



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00225359- -UNC-ME#FFYH

Expte. N° 0050088/2014

EX-2021-00733511- -UNC-ME#FFYH

EX-2023-00225359- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 1899/24 de fecha 18 de diciembre de 2014 se da por admitido/a a la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación a la Lic. Yanina Daniela VENIER - DNI 29203662 - con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "La educación en disputa: tensiones institucionales en el marco de las propuestas de educación secundaria de adultos en contexto de encierro carcelario"; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 18 del Reglamento de Doctorado presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 25 del Reglamento de Doctorado informando al Comité Académico sobre el cambio de título de la tesis;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral del/ de la Lic. Yanina Daniela VENIER - DNI 29203662 - que en su presentación final fue titulado: "La educación en disputa. Tensiones institucionales en el marco de las propuestas de educación secundaria, en contexto de encierro carcelario" que estará integrado por lxs siguientes profesorxs: Dra. Alicia Acín, Dra. Cynthia Bustelo y Dra. Gisela Giamberardino como titulares, y como suplentes la Dra. Marcela Gaete Vergara y la Dra. Alejandra Castro.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.-